

San Ramón de la Nueva Orán

10 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-476/2025.-

Resolución N° D-ORAN-024/2026.-

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Juan Carlos Godoy, Director Temporal de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por la presente se solicita que se aprueben las comisiones de trabajo que integran la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, las mismas tendrán como objetivo permitir dar funcionalidad a la Escuela para una mejora del trabajo que le corresponde cumplir en el ámbito de la Facultad Regional Orán.

Que, Secretaria Académica toma conocimiento y aprueba la creación de las comisiones; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

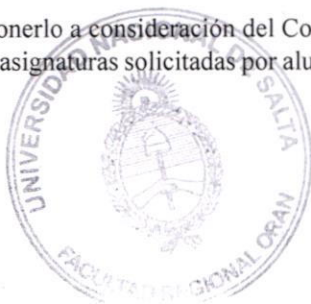
ARTICULO 1°: Crear siete Comisiones de Trabajo dentro de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, las que actuarán apoyando las labores que le son propias al Consejo de Escuela, a partir de la fecha de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

- Comisión de Plan de Estudio y Seguimiento.
- Comisión de Hacienda.
- Comisión de Tesina y Trabajo Final de Prácticas Profesionales.
- Comisión de Planta Docente.
- Comisión de Horarios y Aulas.
- Comisión de Comunicación y Relacionamento de la Escuela.
- Comisión de Eficientización u Actualización.

ARTICULO 2°: Establecer las funciones de cada una de las Comisiones de Trabajo dentro de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIO Y SEGUIMIENTO

- Asesorar al Consejo de Escuela en los aspectos vinculados con el desarrollo de los planes de estudio vigentes y los problemas que surjan de su implementación.
- Determinar los indicadores y proponer al Consejo de Escuela, los mecanismos para realizar un seguimiento de la calidad académica de los Planes de Estudio.
- Proponer la incorporación de modificaciones que no impliquen un nuevo Plan de Estudios para resolver los problemas que se presenten y se identifiquen a través de los indicadores de seguimiento.
- Proponer nuevos Planes de Estudio realizando un análisis pormenorizado de la factibilidad de su implementación.
- Proponer reuniones y talleres con los diferentes Estamentos de la Escuela para discutir los temas y realizar una permanente difusión de las actividades de la comisión por los medios virtuales que disponga la Escuela. Analizar las propuestas de Matrices Curriculares presentadas por las diversas asignaturas obligatorias y optativas que conforman la currícula de la carrera y proponer al Consejo de Escuela su aprobación.
- Elaborar un informe anual y ponerlo a consideración del Consejo de Escuela.
- Gestionar las equivalencias de asignaturas solicitadas por alumnos de las diferentes carreras de ciencias naturales.





COMISIÓN DE HACIENDA

- Asesorar al Consejo de Escuela en todo lo relacionado con los flujos de fondos de la Escuela.
- Elaborar al comienzo de cada ejercicio académico las modificaciones que sean necesarias en las asignaciones presupuestarias dentro del ítem "Ayuda Económica" para realizar las sugerencias necesarias al Consejo Directivo de la Facultad.
- Proponer al Consejo, según las propuestas que realicen las cátedras de la Escuela, la adquisición de bienes dentro del inciso 4.
- Autorizar en función de los recursos disponibles, las asignaciones presupuestarias a Cátedras.
- Elevar un informe anual al Consejo de Escuela sobre la situación presupuestaria.
- Informar las actividades desarrolladas por la Comisión en los medios virtuales de comunicación que disponga la Escuela.

COMISIÓN DE TESINA Y TRABAJO FINAL DE PRACTICAS PROFESIONALES

- Asesorar al Consejo de Escuela sobre los temas vinculados al desarrollo de tesinas y Trabajos Finales de Prácticas profesionales.
- Elaborar propuestas de reglamentación y modificatorias que considere convenientes, de los trabajos de tesina y Trabajo Final de Práctica Profesional.
- Analizar las presentaciones realizadas por los alumnos en función de los reglamentos vigentes y proponer la aprobación de los docentes encargados de la dirección, el proyecto presentado y la designación del Tribunal Evaluador.
- Proponer la organización de Talleres de Tesina para los estudiantes que han llegado a ésta instancia a fin de aunar criterios de presentación de proyectos.
- Proponer la organización de Talleres de redacción científica y técnica para los estudiantes que estén en la instancia final de sus carreras.
- Llevar un registro actualizado de los temas de tesinas y Trabajos Finales desarrollados por los estudiantes dentro de la Escuela, como así también un registro de los Directores y Codirectores y su ámbito de desempeño científico y tecnológico.
- Recabar entre las cátedras de la Escuela, cátedras de otras Escuelas, cátedras de otras Facultades, Institutos científicos y tecnológicos y Organismos Públicos y Privados, información sobre requerimientos de temas de interés a desarrollar como Tesina y Trabajos Finales de Prácticas Profesionales que estén dentro del Perfil Profesional del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Técnico Universitario en Recursos Forestales y el Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias.
- Elevar un informe anual al Consejo de Escuela sobre las actividades desarrolladas por la Comisión y propuestas de mejora.
- Informar las actividades desarrolladas por la Comisión en los medios virtuales de disponibles en la Escuela.

COMISIÓN DE PLANTA DOCENTE

- Asesorar a la Escuela en la gestión de nuevos cargos según las necesidades académicas.
- Analizar y advertir, según las reglamentaciones vigentes en derechos laborales, sobre las promociones de los docentes de la Escuela.
- Aconsejar esquemas de cambios de planta a la Escuela, para una mejor gestión de los cargos docentes. Proponer las estrategias necesarias para el desarrollo de la planta docente, en relación a las necesidades académicas.
- Mantener actualizada la estructura de la planta docente y resguardar las historias de la misma.
- Proponer promociones en casos de antigüedad alta, para promocionar la carrera docente y aumentos de dedicación para aquellos docentes que se encuentran en procesos jubilatorios.
- Analizar la factibilidad de establecer cargos superiores (asociados y titulares) en función de criterios específicos.
- Participar de las asambleas cuando se traten los temas de la Comisión.
- Llevar un registro de las Actas de la Comisión actualizado.
- Elevar un informe anual al Consejo de Escuela sobre las actividades desarrolladas por la Comisión y propuestas de mejora.
- Informar las actividades desarrolladas por la Comisión en los medios virtuales de disponibles en la Escuela.





COMISIÓN DE HORARIOS Y AULAS

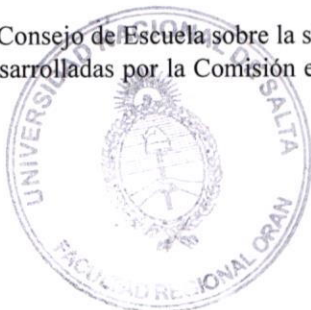
- Asesorar al Consejo de Escuela en todo lo relacionado con la definición de horarios de las diferentes asignaturas y la asignación de aulas para el normal desarrollo de las actividades académicas de las cátedras que impartan clases a las carreras de la Escuela.
- Definir al principio de cada cuatrimestre los horarios de clases y aulas.
- Informar al Consejo de Escuela la organización de horarios y aulas.
- Asesorar al Consejo de Escuela en la resolución de conflictos que puedan presentarse y realizar los análisis que correspondan frente a solicitudes de cambios de horarios.
- Difundir por todos los medios disponibles los horarios y aulas asignados por materia y cuatrimestre.
- Elaborar propuestas, factibles y consensuadas para mejorar la eficiencia en el uso de los espacios y horarios por año de cursado, tendiente a una mejora en el bienestar de los estudiantes de la Escuela.
- Actuar como fiscalizador temprano de la correcta aplicación de las cargas horarias vigentes de cada asignatura, así como organizar una correcta ejecución de exámenes de cada año.
- Elevar un informe anual al consejo de Escuela sobre las actividades desarrolladas por la comisión y propuestas de mejora.
- Informar las actividades desarrolladas por la Comisión en los medios virtuales de disponibles en la Escuela.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES DE LA ESCUELA

- Mantener actualizado la página de la Escuela de Recursos Cencias Naturales en la página de la Facultad cuando esta exista.
- Llevar un registro actualizado y público de los graduados de la carrera y de sus desempeños profesionales.
- Gestionar la firma de convenios Marco y de Prácticas Profesionales con consultoras, empresas, instituciones públicas o privadas que contribuyan a las actividades de formación de los estudiantes, extensión, investigación y/o desarrollo tecnológico en la Escuela de Ciencias Naturales.
- Organizar cursos, talleres, encuentros, debates, etc. entre graduados y los estudiantes y docentes de la carrera a fin de mantener una relación estrecha con el ámbito de desempeño profesional de los estudiantes.
- Elevar un informe anual al Consejo de Escuela sobre las actividades desarrolladas por la Comisión y propuestas de mejora.
- Informar las actividades desarrolladas por la Comisión en los medios virtuales de disponibles en la Escuela.

COMISIÓN DE EFICIENTIZACIÓN U ACTUALIZACIÓN

- Realizar el relevamiento de equipos de las cátedras que se encuentran a disposición para docencia e investigación y mantenerlo actualizado.
- Asesorar al Consejo de Escuela en todo lo relacionado con las bajas de equipos y la compra de nuevos equipos en coordinación con las cátedras de la Escuela.
- Releva los libros electrónicos que disponen las cátedras, organizar una biblioteca electrónica y mantenerla actualizada.
- Mantener actualizada la sala de informática de la Escuela, solicitando los insumos necesarios para su ejecución.
- Mantener un listado actualizado de proveedores de servicio para el mantenimiento y calibración de equipos.
- Proponer al Consejo de Escuela todos aquellos Planes que consideren de importancia para mantener a los estudiantes y docentes actualizados para la docencia y la investigación.
- Proponer acciones conjuntas de las cátedras para la hacer eficientes las acciones de docencia, extensión y/o investigación.
- Proponer Cursos de Postgrado o Capacitación que la Escuela pueda llevar adelante en su Plan de Desarrollo.
- Elevar un informe anual al Consejo de Escuela sobre la situación de la Escuela.
- Informar las actividades desarrolladas por la Comisión en los medios virtuales de comunicación que disponga la Escuela.





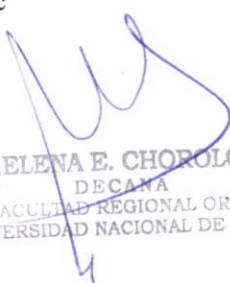
Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-476/2025.-

Resolución N° D-ORAN-024/2026.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Bienestar, Vicedecano, Dirección General de Administración y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA